

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24090** *TABIK CER TABIQUERÍA DE GRAN FORMATO*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 50/09 seguida en este Juzgado a instancia de don Manuel Carvajal Beneito, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 18-06-09, resolución por la que se declara a Tabik Cer Tabiquería de Gran Formato en situación de insolvencia total por importe de 686,91 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 10 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090055017-1